

## ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

### Adopción de la agenda

2.1 La agenda provisional distribuida antes de la reunión (CCAMLR-XXI/1), se adoptó sin enmiendas (anexo 3).

2.2 El Presidente remitió los puntos 3 y 15 de la agenda al Comité Permanente de Administración y Finanzas (SCAF), y los puntos 5 y 8 al Comité Permanente de Observación e Inspección (SCOI). Los informes de SCAF y SCOI figuran en los anexos 4 y 5, respectivamente.

### Informe del Presidente

2.3 El Presidente rindió un informe de las actividades realizadas durante el período entre sesiones. Informó además que no había habido ningún cambio en la composición de la CCRVMA, y no se habían experimentado problemas de orden presupuestario en los últimos años, debido en gran medida a una recuperación del valor del dólar australiano.

2.4 Dos grupos de trabajo del Comité Científico se reunieron durante el período intersesional; los pormenores de estas reuniones aparecen en el punto 4 de la agenda.

2.5 En la temporada 2001/02, se designaron 29 inspectores (conforme al Sistema de Inspección de la CCRVMA) por Australia, Chile, Nueva Zelandia y el Reino Unido. Se recibieron seis informes de inspectores designados por la CCRVMA, todos del Reino Unido.

2.6 De conformidad con el Sistema de Observación Científica Internacional de la CCRVMA, hubo observadores científicos internacionales en todos los barcos que participaron en la pesca de austromerluza, draco rayado y centolla. Varios observadores trabajaron en barcos de la pesca de kril.

2.7 Durante la temporada 2001/02 los miembros de la CCRVMA participaron activamente en ocho pesquerías en el Área de la Convención. Al 18 de octubre del presente, los barcos que operaron de acuerdo con las medidas de conservación en vigencia habían declarado un total de 118 705 toneladas de kril, 8 908 toneladas de austromerluza, 3 620 toneladas de draco rayado y 113 toneladas de centolla; se pescaron otras especies como captura secundaria. También se realizaron actividades pesqueras dentro de la Zona Económica Exclusiva de Sudáfrica en las Subáreas 58.6 y 58.7, y dentro de la ZEE francesa en la División 58.5.1 y en la Subárea 58.6.

2.8 El Sistema de Documentación de la captura de *Dissostichus* spp. (SDC) ha estado en funcionamiento por más de dos años, y además de los miembros de la CCRVMA, ahora cuenta con la participación de cuatro Partes no contratantes: la República Popular China, Mauricio, Seychelles y Singapur. Indonesia certificó varios desembarques de austromerluza en el puerto de Yakarta, pero su participación en el SDC no ha sido notificada formalmente a la CCRVMA. Al 1° de octubre de 2002, la Secretaría había recibido y procesado un total de 14 363 documentos de captura (es decir, desembarques, exportaciones y reexportaciones). Se

ha establecido además un mecanismo para administrar un fondo especial (el Fondo SDC) destinado a promover la expansión del sistema, y a mejorar su aplicación.

2.9 Durante el año, la Comisión y el Comité Científico estuvieron representados por observadores en varias reuniones internacionales (puntos 13 y 14; SC-CAMLR-XXI, punto 9).